

# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

SECRETARÍA

TORRE DE RECTORÍA, 5o. PISO

TEL. 76-63-11

CIUDAD UNIVERSITARIA

64000 MONTERREY, N. L., MEXICO

8.

vinos Productores de Carne, se incluye como anexo al final del acta.

5. Solicitud para unificar las 9 Maestrías que se ofrecen en la Facultad de Medicina.

El señor Rector procedió a dar lectura a la solicitud turnada por la Dirección General de Estudios de Postgrado:

"404\*89. ING. GREGORIO FARIAS LONGORIA, Rector de la Universidad Autónoma de Nuevo León. Presente.- Muy distinguido señor Rector: Me permito informar a usted que el Consejo de Estudios de Postgrado de la U.A.N.L. en su sesión del día 28 de septiembre de 1989, acordó la aprobación del proyecto de modificación de las maestrías que ofrece la Facultad de Medicina consistente en la unificación de todas. Esta modificación traerá como consecuencia que las nueve maestrías que ofrece la Facultad de Medicina, serán en adelante una sola maestría que se denominará Maestría en Ciencias con nueve salidas terminales de especialidad en las distintas áreas. Ruego a usted tenga a bien presentar la documentación anexa al H. Consejo Universitario para su aprobación definitiva. Sin otro particular por el momento, reciba, junto con mis mejores y mas cordiales saludos, mi consideración más distinguida. Atentamente. -- "ALERE FLAMMAM VERITATIS". Monterrey, N.L., 1o. de Noviembre de 1989. DR. MANUEL A. RODRIGUEZ QUINTANILLA, Director General de Estudios de Postgrado".

Asimismo, el Rector dió a conocer el dictamen emitido por la Comisión:

"H. CONSEJO UNIVERSITARIO. Presente.- La Comisión Académica de este H. Consejo se permite informar sobre la solicitud de la Facultad de Medicina presentada a través de la Dirección General de Estudios de Postgrado, para unificar las nueve maestrías que actualmente se ofrecen, en una sola que se denominará Maestría en Ciencias con nueve especialidades. Esta Comisión revisó toda la información y el dictamen turnado por la Dirección General de Estudios de Postgrado, por lo que emite el siguiente: DICTAMEN.- Se aprueba, a partir de abril de 1989, la solicitud de la Facultad de Medicina para modificar los planes de estudio y los nombres de las nueve maestrías que ofrece, unificando los mismos en una sola MAESTRÍA EN CIENCIAS con las siguientes especialidades: BIOQUIMICA, BIOLOGIA MOLECULAR E INGENIERIA GENETICA, BIOLOGIA DE LA REPRODUCCION, FISIOLOGIA MEDICA, INMUNOLOGIA, MICROBIOLOGIA MEDICA, MORFOLOGIA, QUIMICA ANALITICA BIOMEDICA Y PATOLOGIA.



# UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

## H. CONSEJO UNIVERSITARIO

SECRETARIA  
TORRE DE RECTORIA, 5o. PISO TEL. 76 - 63 - 11  
CIUDAD UNIVERSITARIA  
64000 MONTERREY, N. L., MEXICO

Lo anterior deberá registrarse en la Dirección General de Profesiones para la correspondiente expedición de títulos y cédulas profesionales. Monterrey, N.L., Noviembre 15 de 1989. POR LA COMISION ACADEMICA.- ING. RICARDO O. FLORES SALINAS. BIOL. JOSE ANGEL SALAZAR GUAJARDO. LIC. BERNARDO FLORES FLORES. M.C. LUIS J. GALAN WONG. ING. GPE. EVARISTO CEDILLO GARZA. ARQ. HUMBERTO A. MONTEMAYOR FERNANDEZ".

2011-2-89/90. Se aprueba el dictamen de la Comisión por 131 votos a favor. El programa de estudios aprobado de la Maestría en Ciencias con sus nueve especialidades, se incluye como anexo al final del acta.

### b) Comisión de Licencias y Nombramientos.

#### 1. Solicitud para hacer uso del Año Sabático.

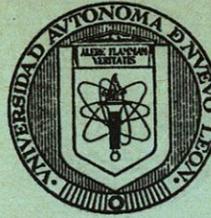
2012-2-89/90. Se aprueba por 129 votos a favor la solicitud para hacer uso del año sabático a un maestro de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia. La información se incluye como anexo al final del acta.

#### 2. Licencias sin goce de sueldo.

2013-2-89/90. Se aprueban por 129 votos a favor 8 solicitudes de licencias hasta por un año. La información se incluye en relación anexa al final del acta.

#### 3. Nombramientos y autorizaciones.

Los dictámenes en relación a los nombramientos de Maestro Ordinario, así como las autorizaciones para impartir cátedra al personal docente de las Escuelas Incorporadas a esta Universidad, se pusieron a consideración del H. Consejo Universitario y como en casos anteriores aparecerán en el acta correspondiente a esta sesión, para que de esta forma en la siguiente reunión se hagan las observaciones que se consideren necesarias. Se incluye en las relaciones



# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

SECRETARÍA

TORRE DE RECTORIA, 5o. PISO TEL. 76-63-11

CIUDAD UNIVERSITARIA

64000 MONTERREY, N. L., MEXICO

la categoría y la fecha de antigüedad como docente en la categoría que se indica, así como el número de horas asignadas en el caso de los maestros por horas.

2014-2-89/90. No habiendo observaciones por parte de los señores consejeros, se aprueban por 129 votos a favor, los nombramientos de maestros que aparecen como anexo en el Acta Número Uno 89/90, de fecha 7 de septiembre de 1989.

c) Comisión de Honor y Justicia.

1. Solicitud de la Facultad de Arquitectura para otorgar el nombramiento de Maestro Emérito al Arq. Héctor Cisneros Ramos.

El señor Rector dió lectura a la solicitud enviada por la Dirección de la Facultad, misma que se presentó en los siguientes términos:

"Septiembre 12 de 1989. ING. LORENZO VELA PEÑA, Secretario del H. Consejo Universitario de la U.A.N.L. Presente.- Me permito informar a usted, que en la Junta Directiva del día 9 de Junio de 1989, se acordó por unanimidad promover ante ese Honorable Consejo al Arq. Héctor Cisneros Ramos, para que reciba el honor de ser considerado Maestro Emérito de nuestra Universidad, en atención a los siguientes merecimientos: -Ha cumplido 30 años como docente en esta Facultad; -Ha mostrado siempre muy buena disposición para asesorar a los alumnos y a sus compañeros maestros sobre cuestiones profesionales; -Se ha distinguido por su altruismo y valiosa cooperación hacia la Facultad, en los diferentes programas académicos, culturales y sociales, tanto como asesor directivo; -Ha desarrollado una importante labor profesional en nuestra comunidad como lo atestiguan sus numerosos proyectos y construcciones; -Colaboró con diferentes dependencias oficiales y privadas: Instituto Mexicano de Valuadores, Federación de Arquitectura de México, Turismo, etc.; -Es socio fundador del Colegio y Sociedad de Arquitectos de Nuevo León; -Actualmente es nuestro Consejero Maestro, siguiendo su constante participación en los cargos académicos y administrativos de esta Facultad. Esperamos que nuestra moción encuentre eco en las Comisiones de ese honorable Consejo y reitero a usted las seguridades de mi más alta consideración. Atentamente, "ALERE FLAMMAM VERITATIS". Director.- ARQ. HUMBERTO MONTEMAYOR FERNANDEZ. Nota: Se anexa curriculum vitae del Arq. Héctor Cisneros Ramos".

En base a lo anterior, la Comisión presentó el dictamen que a con



# UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

SECRETARIA

TORRE DE RECTORIA, 5o. PISO TEL. 76-63-11

CIUDAD UNIVERSITARIA

64000 MONTERREY, N. L., MEXICO

continuación se transcribe:

"H. CONSEJO UNIVERSITARIO. Presente.- La Dirección de la Facultad de Arquitectura presentó una solicitud para que le sea otorgado el nombramiento de MAESTRO EMERITO al ARQ. HECTOR CISNEROS RAMOS, anexando a la misma el curriculum vitae del maestro y los motivos de dicha petición. En base a esta solicitud, es importante mencionar que el Arq. Cisneros Ramos se distinguió por su entrega a la docencia durante sus 30 años ininterrumpidos mostrando siempre buena disposición para asesorar a alumnos y maestros y por su valiosa cooperación en los diferentes programas académicos, culturales y sociales realizados en la Facultad de Arquitectura. -- Por lo anterior, la Comisión de Honor y Justicia del H. Consejo Universitario emite el siguiente: **DICTAMEN.**- Que se otorgue el nombramiento de MAESTRO EMERITO de la U.A.N.L. al ARQ. HECTOR CISNEROS RAMOS por su distinguida trayectoria universitaria durante 30 años ininterrumpidos de trabajo en la Facultad de Arquitectura de la Universidad. La entrega del diploma correspondiente a este nombramiento se llevará a cabo en la sesión solemne de este organismo que se celebre en el año escolar 1990-1991. Monterrey, N.L. Octubre 26 de 1989. **POR LA COMISION DE HONOR Y JUSTICIA.**- LIC. GILBERTO R. VILLARREAL. LIC. ERNESTO CARRILLO CAMARENA. LIC. LUIS GERARDO LOZANO LOZANO. ING. CAYETANO GARZA GARZA. ING. JAIME CESAR VALLEJO SALINAS. ALBERTO GPE. GONZALEZ GARZA. -- GUILLERMO MTZ.-GALLARDO HEREDIA. FLORENTINO AYALA VAZQUEZ. JOSE TARCILLO SANCHEZ RAMOS".

2015-2-89/90. Se aprueba el dictamen de la Comisión por 129 votos a favor. El curriculum vitae del Arq. Cisneros Ramos, se incluye como anexo al final del acta.

2. Denuncia del Depto. de Vigilancia en contra de Octavio Santos Sánchez de la Fac. de Ingeniería Mecánica y -- Eléctrica y de Israel Rodríguez Tovar de la Esc. Preparatoria No. 3.

El señor Rector dió lectura a la denuncia turnada por el Departamento de Vigilancia de la Universidad:

"C. COMISION DE HONOR Y JUSTICIA. Presente.- Por medio de la presente hago de su conocimiento que el día 17 de octubre del presente año, siendo aproximadamente las 10:20 hrs., cuando personal de este Departamento de Vigilancia hacía la ronda en motocicleta en los campos deportivos, vieron en actitud sospechosa a los estudiantes de nombre Octavio Santos Sánchez de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, número de matrícula 559021 y el segundo de nombre Israel Rodríguez Tovar de la Preparatoria No. 3 --